CONTENIDO

Objeto.
Clasificación UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros Aspectos

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA.

1. ¿A quién se va a comprar?

D. ESTUDIO DE MERCADO.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, la metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación MDVRHPC-05

ASPECTOS GENERALES

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DOMICILIARIAS DE LA VEREDA CHENCHE 3 Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CHENCHE 1 HASTA LA VEREDA CHENCHE 3 DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA.

CLASIFICADOR DEL BIEN Y/O SERVICIO

CLASIFICADOR UNSPSC	PRODUCTO
72141119	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101500	INGENIERÍA CIVIL

SECTOR AL CUAL PERTENECE

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, esta diferencia se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:



- **SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL**: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
- **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS**: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: se encuentra ubicado en el **Sector terciario o de servicios (sector económico terciario):**

Este contrato se enmarca dentro del sector de los servicios profesionales, científicos y técnicos, específicamente en la categoría de consultoría empresarial, administrativa y financiera.

ACTIVIDAD COMERCIAL CIIU REV.4 A.C
Para el caso objeto de estudio a continuación se identifica la actividad económica en el sector al cual pertenece la actividad relacionada para suplir la necesidad requerida.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev. 4 A.C)[1], adaptada para Colombia, las empresas que pueden ofrecer los bienes y servicios según objeto en estudio se pueden clasificar en el siguiente código CIIU y actividad económica:

Sección M
Actividades profesionales, científicas y técnicas

División	Grupo	Clase	Descripción
	701	7010	Actividades de administración empresarial
	702	7020	Actividades de consultoría de gestión

Actividades de consultoría de gestión", que incluye:
"La asesoría, orientación y asistencia operativa a las empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, tales como la planificación estratégica y organizacional; la reorganización de empresas; la gestión financiera; los objetivos y políticas de comercialización; las políticas y prácticas de recursos humanos; la planificación de la producción y el control."

A). ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Este tipo de consultoría tiene como finalidad la elaboración de estudios y diseños técnicos que permitan estructurar de manera integral proyectos de infraestructura de acueducto, particularmente en entornos rurales y veredales, donde las condiciones geográficas, sociales y de acceso representan desafíos específicos para la planificación y ejecución de obras.

Las consultorías orientadas a la **reposición y ampliación de redes de acueducto domiciliarias** requieren un enfoque técnico que contemple el diagnóstico de la infraestructura existente, el análisis de la demanda actual y proyectada de la población beneficiaria, y la formulación de soluciones hidráulicas y constructivas que aseguren la continuidad y calidad del servicio de agua potable.

[1] DANE, disponible en internet: http://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

Entre los componentes comunes de este tipo de consultorías se encuentran:

- **Levantamiento topográfico y estudios de suelos:** fundamentales para definir la traza de las redes, cotas, profundidades de excavación y condiciones constructivas del terreno.
- **Diagnóstico técnico y social:** identificación del estado actual de las redes, puntos críticos, presiones, pérdidas y condiciones de operación.
- **Estudios hidráulicos e hidrológicos:** dimensionamiento de redes, estimación de caudales, presiones de servicio, velocidad de flujo, pérdidas por fricción, etc.
- **Diseños técnicos a nivel de detalle:** incluyendo planos constructivos, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, cantidades de obra y presupuesto estimado.
- **Evaluación ambiental preliminar:** identificación de posibles impactos ambientales y recomendaciones para su manejo conforme a la normatividad vigente.
- **Socialización con la comunidad:** estrategias de participación para validar los diseños con actores locales y garantizar la apropiación del proyecto.

La ejecución de estos estudios debe cumplir con los lineamientos establecidos en el **Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS)**, el **Manual de Diseño de Redes Hidráulicas**, la normativa ambiental aplicable y los criterios técnicos del municipio o entidad contratante.

Este tipo de consultoría es clave para la estructuración de proyectos que posteriormente podrán ser financiados y ejecutados por medio de recursos públicos o de cooperación, por lo que se espera una alta calidad técnica en la documentación entregable, así como el cumplimiento estricto de los plazos contractuales y la normatividad vigente.



*Tomando en consideración el área rural y los usos asociados como el agropecuario de auto sostenimiento, esta cifra puede ascender a 3.600 millones de metros cúbicos al año
**Valor de referencia en cabeceras municipales

Fuente: SSPD - SUI-

1. **Económico:**

- **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.
En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.
El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

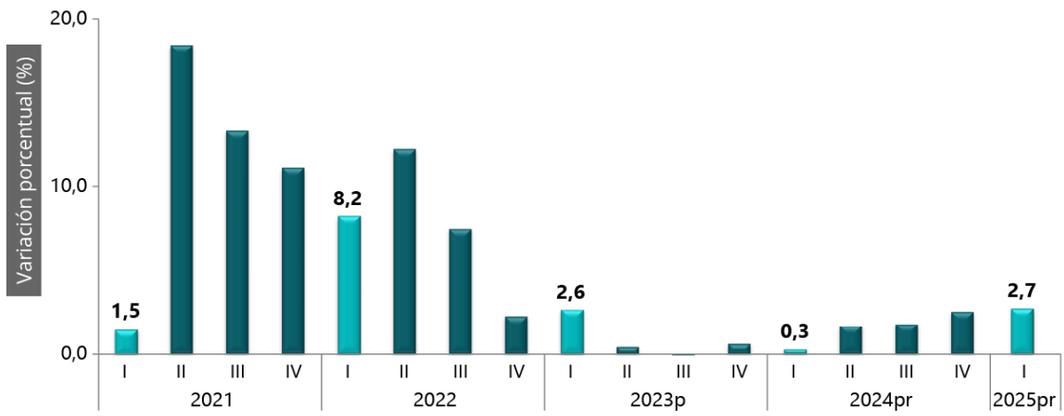
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	**0,10**	4,12	**3,74**	7,18	**4,82**

Fuente: DANE, IPC

- **Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral**

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2020-I / 2025pr - I



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

CONSTRUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, frente al mismo trimestre de 2024.

El crecimiento de 3,8% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 61,0% y aportó 8,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; así mimo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), presentó un aumento de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 10,5% y restó 0,8 p.p. a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles redujo su producción en 2,8% y restó 1,5 p.p a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas; disminuyó su producción en 24,3% y descontó 3,3 p.p. a la variación anual a precios constantes.

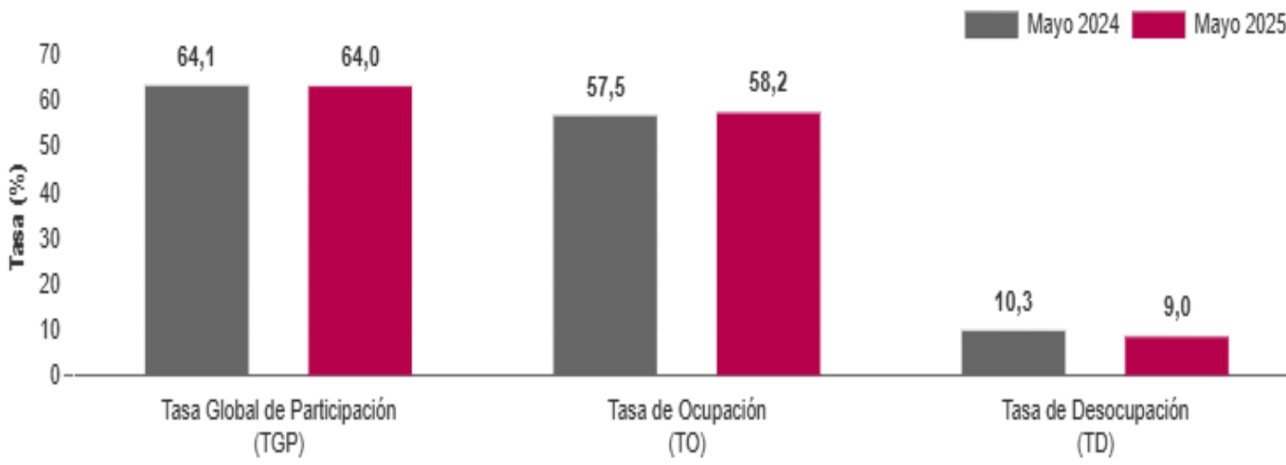
Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre de 2025[Pr] / I trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	3,8	3,8
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	61,0	8,4
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	9,4	1,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-10,5	-0,8
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-2,8	-1,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-24,3	-3,3

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

MERCADO LABORAL

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.



En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

2. TECNICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT

1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO: levantamiento topográfico detallado del trazado propuesto para la red, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y coordenadas georreferenciadas. Debe entregarse en formato físico (impreso) y digital (DWG y PDF), con carteras de campo firmadas por el topógrafo responsable.	UND	1
2	ESTUDIO HIDRÁULICO: Desarrollo del diseño hidráulico de la red de acueducto, cumpliendo con el RAS 2000 y demás normas aplicables. Incluye informe técnico, memorias de cálculo hidráulico, modelación del sistema (con software especializado como EPANET o similar) y planos de planta y perfil longitudinal.	UND	1
3	CANTIDADES DE OBRA, APU´S, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCESO CONSTRUCTIVO, PRESUPUESTO, DISCRIMINACION DE AIU Y PROGRAMACIÓN DE OBRA: Incluye la elaboración de cantidades de obra, análisis de precios unitarios (APU), presupuesto detallado, análisis de AIU, listado de materiales, cronograma de ejecución física y financiera, especificaciones técnicas de materiales y procesos, y proceso constructivo recomendado conforme a la normativa vigente.	UND	1
4	INFORME FINAL EJECUTIVO: Documento consolidado de todos los productos del estudio, estructurado con introducción, objetivos, metodología, resultados, conclusiones y recomendaciones. Debe entregarse en formato PDF impreso y digital editable, acompañado de acta de entrega.	UND	1
5	PLANOS EN PDF Y DWG: Conjunto de planos técnicos elaborados para cada componente del proyecto (topografía, hidráulica, detalles constructivos), debidamente rotulados, escalados y georreferenciados, entregados en formato físico (ploteado) y digital (.DWG y .PDF).	UND	1

PERSONAL REQUERIDO:

PERSONAL	CARGO	DEDICACIÓN	CANT
DIRECTOR CONSULTORIA (Responsable de liderar la ejecución y revisión de los estudios, diseños y presupuesto de las redes de acueducto para garantizar el suministro de agua potable)	Profesión: Ingeniero Civil con posgrado en Gerencia de Proyectos. Experiencia profesional: Mínima de veinte (20) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica: Deberá acreditar experiencia como director o contratista en un contrato de consultoría de estudios y diseños, adjuntado copia de la certificación expedida por el contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación o acta de recibo final.	30%	1
DISEÑADOR HIDRÁULICO (Responsable de realizar los diseños y cálculos hidráulicos para las redes de acueducto, conforme a la normatividad	Profesión: Ingeniero Civil con posgrado en aguas y saneamiento ambiental. Experiencia profesional: Mínima de Diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica: Deberá acreditar experiencia en proyectos de agua potable y saneamiento básico en Un (1) contrato de	50%	1

vigente RAS 2000)	consultoría de estudios y diseños, adjuntado copia de la certificación expedida por la entidad contratante y/o copia del contrato y acta de recibo final o liquidación.		
ASESOR ESPECIALISTA (Responsable de asesorar al diseñador hidráulico y al director de consultoría en los relacionado a diseño hidráulico y la elaboración del presupuesto)	Profesión: Ingeniero Civil con posgrado en Agua potable y/o saneamiento básico. Experiencia profesional: Mínima de quince (15) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Formación adicional: Especialización en patología de la construcción y Especialista en HSEQ o similar.	15%	1
TOPOGRAFO (responsable de realizar el levantamiento topográfico por donde ira la red de acueducto hacia la vereda)	Profesión: Técnico o Tecnólogo en topografía. Experiencia: Mínimo Cinco (5) años en el ejercicio contados a partir de la expedición de la licencia. Deberá acreditar experiencia como Topógrafo en Un (1) contrato de obra o consultoría.	40%	1
CADENERO (Responsable de brindar apoyo al topógrafo)	Profesión: Bachiller académico y/o sin requisitos especiales. Experiencia: No requiere experiencia.	40%	1

3. ASPECTOS REGULATORIOS

Por ser un contrato de prestación de servicios y que a su vez el presupuesto oficial no excede del diez por ciento de la menor cuantía, el proceso que se pretende adelantar para satisfacer la necesidad definida, se encuentra incurso en la modalidad de mínima Cuantía. Las normas que deben soportar el presente proceso contractual son las siguientes:

- Ley 1474 de 20211
- Ley 1450 de 2011
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 361 de 1997
- Ley 590 de 2000
- Ley 816 de 2003
- Decreto 1499 de 2017
- Decreto 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto 310 del 25 de marzo de 2021.

- **Organizaciones y Gremios del Sector**

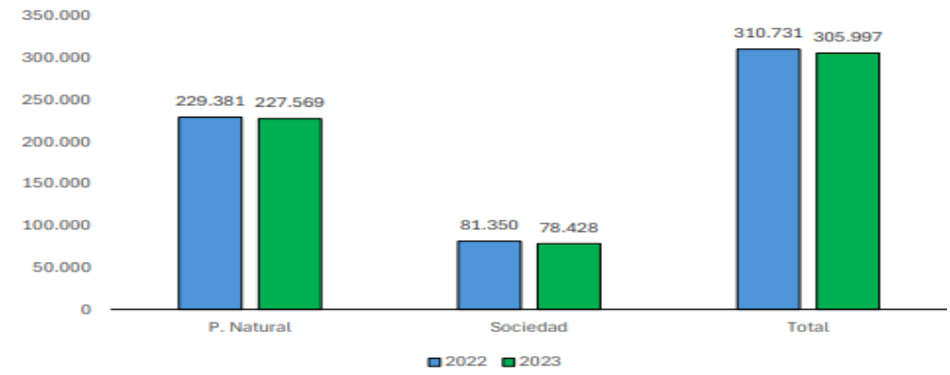
AGREMIACIÓN/ ENTIDAD
A C I E M- Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos Mecánicos Y Afines - Nacional
ACAIRE - Asociación Colombiana del Acondicionamiento de Aire Y La Refrigeración
ACIC-Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
ACIPET- Asociación Colombina de Ingenieros de Petróleos
ACOFI- Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
AGREGON- Agregados y Concretos S.A.
ANDI- Asociación Nacional de Industriales
ANEIC- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil
ASOCONCRETO- Asociación de Productores De Concreto
CAMACOL- Cámara Colombiana de la Construcción
DNP- Departamento Nacional de Planeación
Federación Nacional de Organizaciones De Vivienda Popular
ICONTEC- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
ICDP- Instituto Colombiano de Productores De Cemento
IDU- Instituto de Desarrollo Urbano
SCA- Sociedad Colombiana De Arquitectos
SCI- Sociedad Colombiana de Ingenieros
UPME- Unidad de Planeación Minero Energético

4. OTROS ASPECTOS

En cumplimiento de los artículos 30 y siguientes de la Ley 2069 de 2020, A continuación, se identifican las Mypime, emprendimientos y empresas lideradas por mujeres como posibles proveedores en las adquisiciones, y sujetos de medidas afirmativas destinadas a fomentar estos emprendimientos en el sistema de compras públicas. El artículo 31 de la citada ley establece la obligación de las entidades de incorporar en los documentos de proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisitos y puntajes adicionales según el tamaño empresarial. De manera análoga, el artículo 32 de la misma ley busca incentivar los emprendimientos y empresas lideradas por mujeres en el sistema de compras públicas, reforzando el compromiso con la equidad y la diversidad en las transacciones comerciales gubernamentales.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2023 se crearon 305.997 nuevas empresas, un 1,5% menos que en 2022 cuando se establecieron 310.731 compañías. El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades. En comparación con 2022, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

Gráfico 1. Unidades productivas creadas según organización jurídica

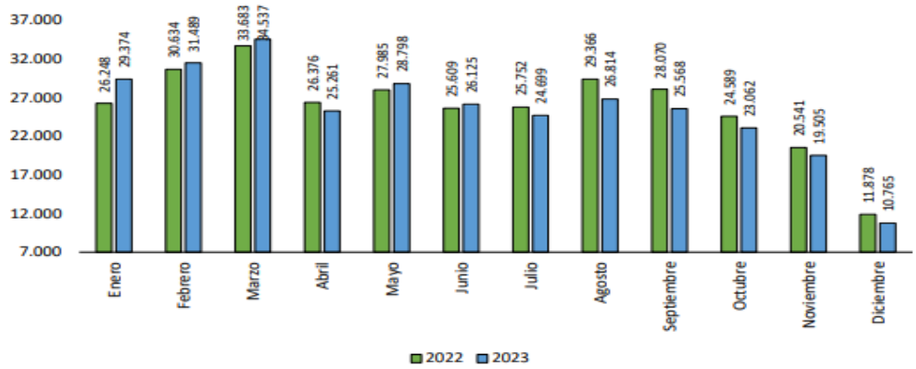


Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

A pesar de que la creación de nuevas empresas aumentó en los primeros meses de 2023, en comparación con el año anterior, la tendencia se revirtió en los últimos meses del año, con una disminución en el número de empresas creadas.

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Gráfico 2. Unidades productivas creadas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Tabla 1. Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2023, se crearon 78.428 empresas como sociedades, lo que representó una disminución del 3,6% en comparación con las 81.350 empresas creadas en 2022. De las sociedades creadas en 2023, 77.505 eran microempresas, 883 pequeñas, 34 medianas y 6 grandes. De igual manera, se observó una disminución en la creación de empresas de este tipo de organización jurídica, independientemente de su tamaño.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	79.898	77.505	-3,0%	-2,9
Pequeña	1.372	883	-35,6%	-0,6
Mediana	57	34	-40,4%	0,0
Grande	23	6	-73,9%	0,0
Total	**81.350**	**78.428**	**-3,6%**	**-0,9**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Por otro lado, en 2023 se crearon 227.569 empresas constituidas como personas naturales, lo que representó una disminución del 0,8% en comparación con las 229.381 creadas en 2022. De las empresas constituidas como personas naturales en 2023, 227.377 eran microempresas, 167 pequeñas, 20 medianas y 5 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	229.209	227.377	-0,8%	-0,8
Pequeña	153	167	9,2%	0,0
Mediana	15	20	33,3%	0,0
Grande	4	5	25,0%	0,0
Total	**229.381**	**227.569**	**-0,8%**	**-0,6**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022.

Tabla 4. Unidades productivas creadas por sector económico

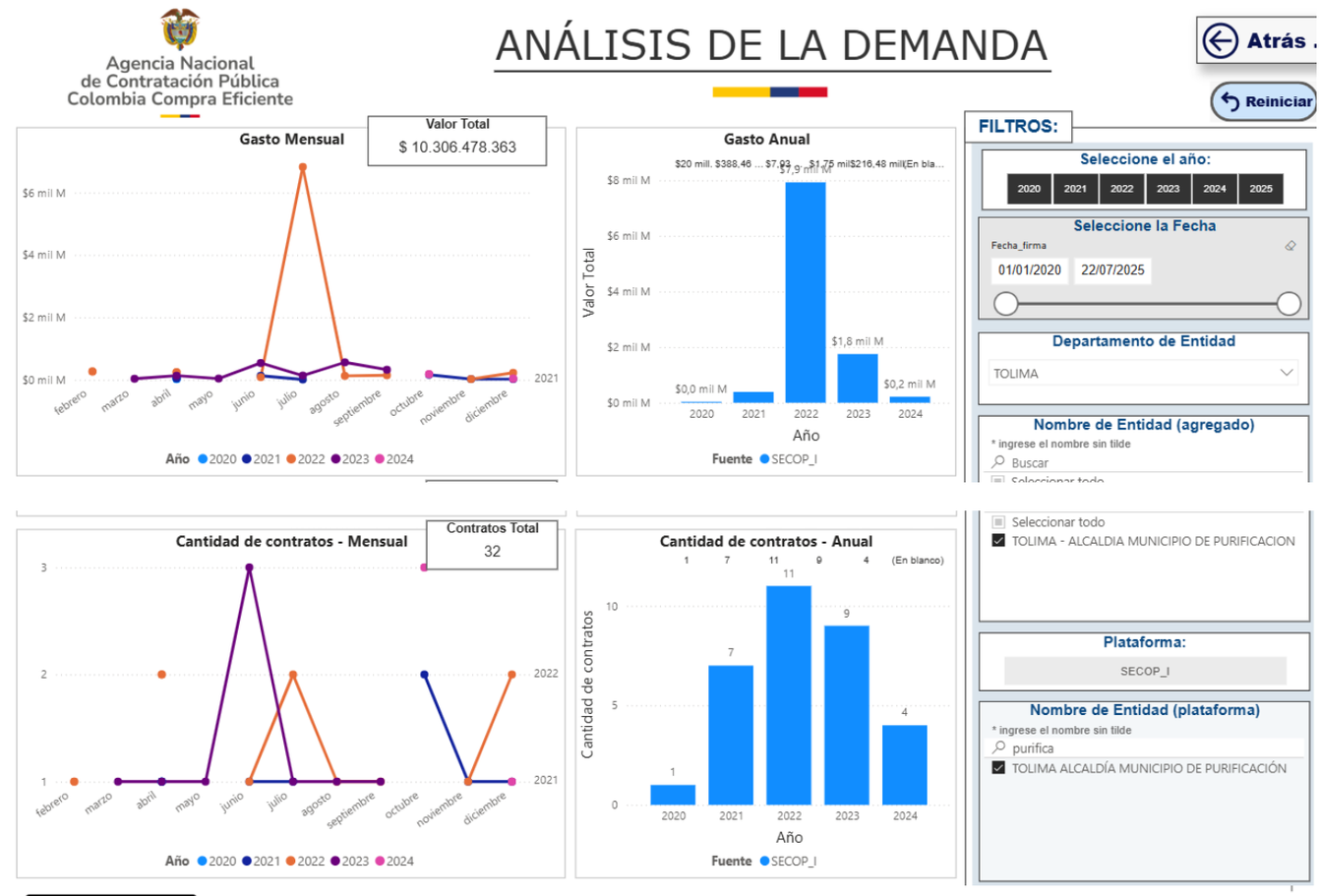
Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

B. COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL GASTO

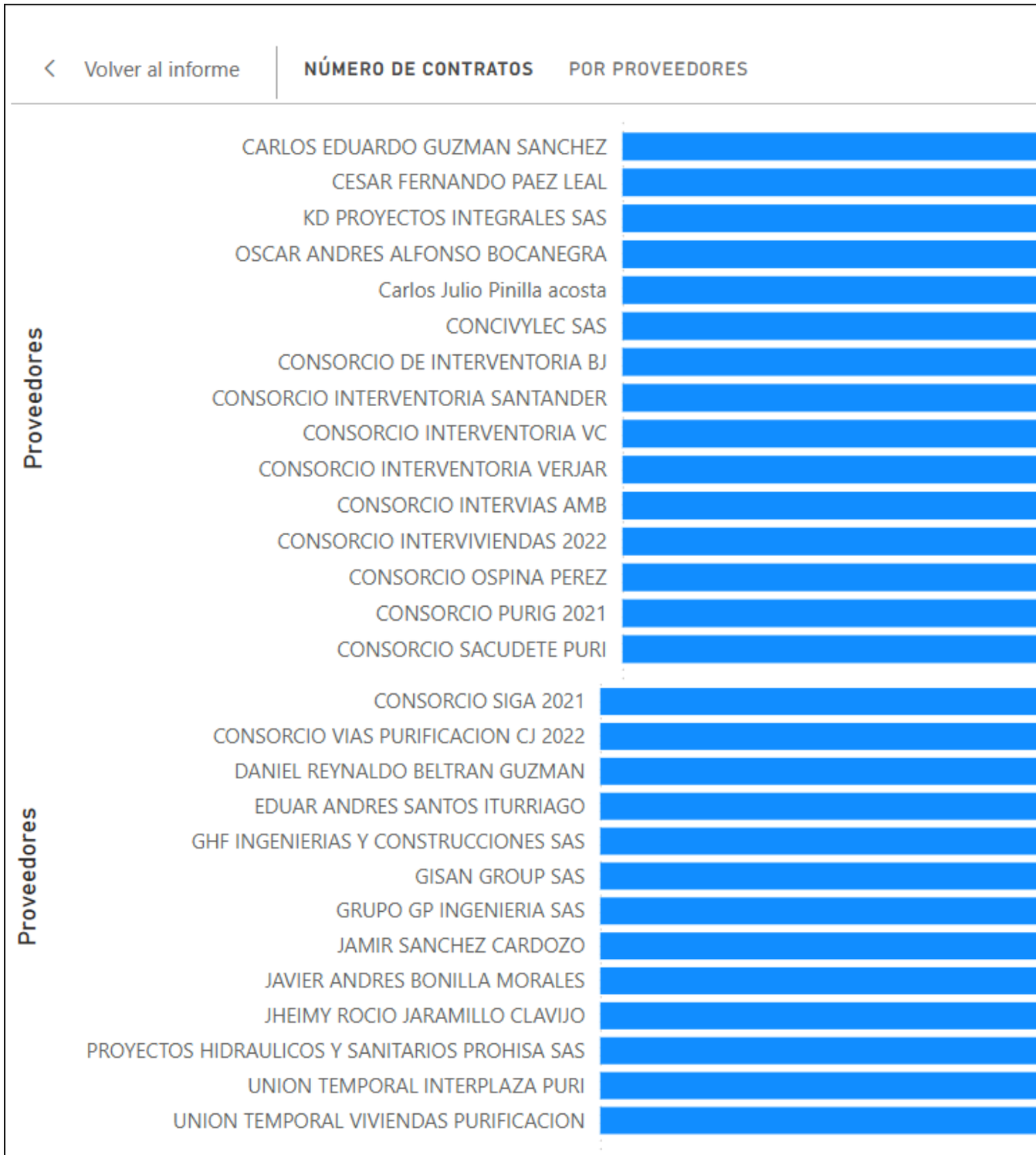
1. Adquisiciones previas de la entidad:

En la siguiente grafica se muestra la cantidad de contratos mensuales realizados por la entidad equivalente a 4 contratos durante las vigencias 2020 al 2025 publicados en el SECOP I, relacionados, como se muestra a continuación, de acuerdo con la Clasificación de Bines y Servicios Código UNSPSC: 721411, 801016 y 811015



3_Clase	Valor	Contratos
811015 - Ingeniería civil	$7.496.931.830	15
801016 - Gerencia de proyectos	$2.781.546.533	16
721411 - Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	$28.000.000	1

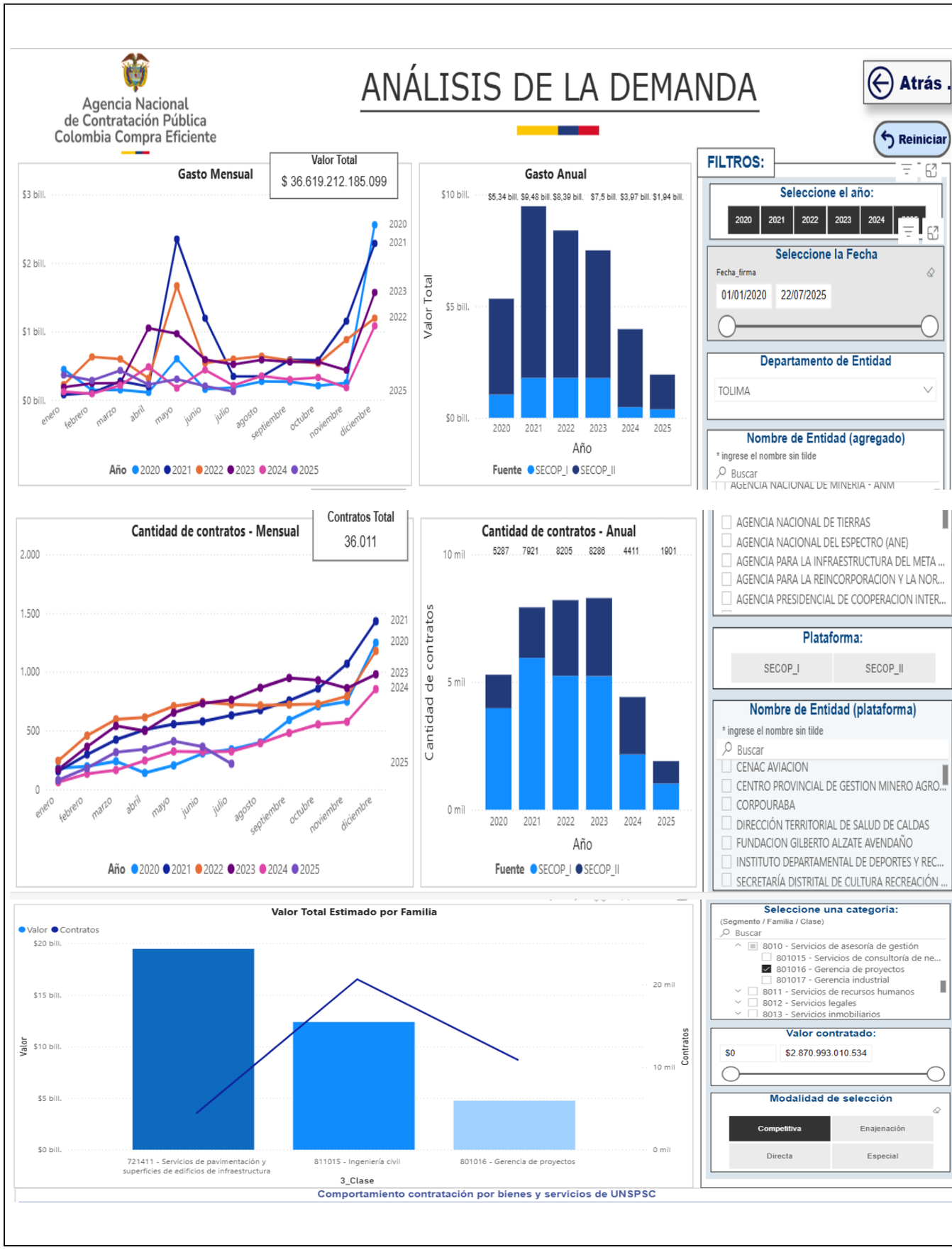
Los códigos de bienes y servicios que presentan mayor número de contratos en el período comprendido entre 2020 y 2025 son el 811015, correspondiente a servicios de ingeniería civil, con un total de 15 contratos, y el 801615, asociado a servicios de gerencia de proyectos, con 16 contratos, siendo estos los más contratados en dicha vigencia.



2. Adquisiciones Previas de otras entidades

De igual forma se consultó la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente. En donde se ubicó la Demanda de otras entidades, bajo los códigos UNSPSC del presente proceso de contratación 721411, 801016 y 811015, para las vigencias 2020 AL 2025 bajo la plataforma del SECOP I, se obtuvo el siguiente resultado:

CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL Y ANUAL DE OTRAS ENTIDADES


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
FILTROS:
Gasto Mensual
Valor Total
$ 36.619.212.185.099
Gasto Anual
Seleccione el año:
2020
2021
2022
2023
2024
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020
22/07/2025
Departamento de Entidad
TOLIMA
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
36.011
Cantidad de contratos - Anual
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO (ANE)
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META ...
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NOR...
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTER...
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
CENAC AVIACION
CENTRO PROVINCIAL DE GESTION MINERO AGRO...
CORPOURABA
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y REC...
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN ...
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
721411 - Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
811015 - Ingeniería civil
801016 - Gerencia de proyectos
3_Clase
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
8010 - Servicios de asesoría de gestión
801015 - Servicios de consultoría de ne...
801016 - Gerencia de proyectos
801017 - Gerencia industrial
8011 - Servicios de recursos humanos
8012 - Servicios legales
8013 - Servicios inmobiliarios
Valor contratado:
$0
$2.870.993.010.534
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

De la consulta realizada a la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico para el análisis de la demanda bajo los códigos UNSPSC de la presente contratación, se concluye que las entidades en las vigencias 2020 al 2025 el número total de contratos es de 36,011 de igual forma el valor total contratado de las 6 vigencias aproximadamente fue de $36,619,212.185.099.

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

1. Posibles Proveedores

Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto procesos de consultoría el Municipio y aledaños.

Se realiza consulta de posibles proveedores mediante la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente. bajo el código UNSPSC del presente proceso de contratación, para las vigencias 2020 al 2025, en la plataforma SECOP a nivel del Departamento del Tolima.

A continuación, se encuentran las tablas y gráficas referentes a información de los proveedores relacionados por la entidad, así:



De acuerdo al reporte efectuado en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades - Estados Financieros por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF PYMES Y PLENAS INDIVIDUALES se presentan algunas de las empresas que prestan los servicios de construcción teniendo en cuenta la clasificación por actividad según códigos CIIU a nivel nacional.

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
Pymes-Individuales	900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

Pymes-Individuales	800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
Pymes-Individuales	860519556	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
Pymes-Individuales	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
Pymes-Individuales	800047875	BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
Pymes-Individuales	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S. A. S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
Pymes-Individuales	800063969	CASCAIS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
Pymes-Individuales	800065758	ALCONTA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

EMPRESAS MIPYMES DEPARTAMENTO DEL TOLIMA: FUENTE EMPRESITE.ELECONOMISTAAMERICA.CO

https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/EMPRESAS-DE-CONSULTORIA-DE-GESTION/departamento/TOLIMA/





LIMITACIONES TERRITORIALES.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere a continuación. (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021).

Dada la situación que antes se describe, el Municipio en el proceso contractual que pretende adelantar exigirá dentro de la invitación pública que el contratista sea realmente idóneo y que pueda certificar su experiencia.

D. ANALISIS DEL MERCADO

PRESUPUESTO OFICIAL:
El valor total del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección de mínima cuantía es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHENTA PESOS CON ($39.308.080,00) MONEDA CORRIENTE**. Este valor corresponde al valor del presupuesto de acuerdo al personal requerido y porcentaje de dedicación, desarrollado por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL Y URBANA.

CUADRO DE PERSONAL						
DESCRIPCIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
PERSONAL PROFESIONAL	**CANT.**	**% DEDIC.**	**SUELDO MES BÁSICO**	**VALOR MES (1x2x3)**	**No. DE MESES**	**VALOR PARCIAL (4x5)**
DIRECTOR CONSULTORIA	1	30%	$ 6.000.000,00	$ 1.800.000,00	2	$ 3.600.000,00
DISEÑADOR HIDRÁULICO	1	50%	$ 5.800.000,00	$ 2.900.000,00	2	$ 5.800.000,00

ASESOR ESPECIALISTA	1	15%	$ 5.800.000,00	$ 870.000,00	2	$ 1.740.000,00
TOPOGRAFO	1	40%	$ 2.200.000,00	$ 880.000,00	2	$ 1.760.000,00
CADENERO	1	40%	$ 1.500.000,00	$ 600.000,00	2	$ 1.200.000,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL (A)						**$ 14.100.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR (B)						**1,92**
COSTOS PERSONAL INCLUYE FACTOR MULTIPLICADOR (A)*(B)=C						**$ 27.072.000,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS						
CONCEPTO	**UND**	**CANT.**	**COSTO**	**VR. MES**	**TIEMPO DE UTILIZACION (MESES)**	**VALOR PARCIAL**
IMPRESIÓN DOCUMENTOS (INFORMES, PAPELERÍA Y PLANOS)	UND	1	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	1	$ 1.400.000,00
COLOCACIÓN DE PLACAS GEOREFERENCIADAS	UND	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	1	$ 2.400.000,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS	MES	2	$ 1.080.000,00	$ 2.160.000,00	1	$ 2.160.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (D)						**$ 5.960.000,00**
RESUMEN PRESUPUESTO						
COSTO TOTAL (C+D)=E						**$ 33.032.000,00**
IVA 19%						**$ 6.276.080,00**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA						**$ 39.308.080,00**

FACTOR MULTIPLICADOR			
No.		**Valor %**	**Valor Total**
1	**HONORARIOS MENSUAL - BASICO**		
1,01	Total Honorario mensual	100%	
SUBTOTAL			**1,00**
2	**PRESTACIONES SOCIALES**		
2,01	Prima de servicio	8,33%	
2,02	Cesantias 100.00%/12 Meses	8,33%	
2,03	Intereses de cesantías	1,00%	
2,04	Salud	8,50%	
2,05	Pensión	12,00%	
2,06	Vacaciones	4,17%	
2,07	Dotación	3,00%	
2,08	Aseguradora de Riesgos Laborales	6,96%	
2,09	Otros (Auxilios varios ,Transporte, prestaciones extralegales, incapacidades no cubiertas)	10,00%	
SUBTOTAL			**0,62**
3	**GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACION**		
3,01	Preparación de la propuesta	1,00%	
3,02	Gastos legales y bancarios	9,00%	
3,03	Sistematización y administración	3,00%	
3,04	Documentación Técnica	3,00%	
3,05	Póliza de calidad	0,53%	
3,06	Póliza de cumplimiento	0,99%	
3,07	Póliza de salarios y prestaciones sociales	2,65%	
3,08	Estampilla Procultura	4,00%	

3,09	Estampilla Proanciano	2,00%	
3,10	Estampilla para la Justicia Familiar	2,00%	
SUBTOTAL			**0,28**
4	**CARGO POR HONORARIOS**		
4,01	SUBTOTAL 4 - HONORARIOS	2,00%	
			0,02
5	**FACTOR MULTIPLICADOR**		
	TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR		**1,92**

FORMA DE PAGO:

El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: el **90%** del valor del Contrato se pagará mediante presentación de actas parciales de acuerdo al avance del contrato. El saldo final no inferior al **10%** del valor total del contrato a la entrega y recibo a satisfacción de la consultoría por parte del supervisor con el acta final y acta de liquidación debidamente firmada por el contratista y el supervisor.

No. Pago	%	Periodicidad
1	Pago del 90% del valor total del contrato	Parcial
2	Pago final del 10%	Final

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

LIMITACIÓN A MIPYME

En razón a la cuantía del presupuesto oficial estimado en **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHENTA PESOS CON ($39.308.080,00) MONEDA CORRIENTE**., se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso **SI es susceptible de ser limitado a MYPIMES** toda vez que no supera el umbral estipulado, el cual se encuentra en $533.287.768. Este valor es
definido año a año por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y está disponible en la página web de Colombia Compra Eficiente.

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el numeral 5.3.3

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

NOTA ACLARATORIA: Tratándose de Limitaciones Nacionales y/o territoriales, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en caso de presentarse dos (02) o más solicitudes para limitación a Mipyme nacional y/o territorial, que cumplan con los requisitos establecidos en la ley, el Municipio de Purificación-Tolima, preferirá y limitará el proceso a Mipymes territoriales (Departamentales).

Funcionario Responsable,

SECRETARIO RESPONSABLE:	**ORIGINAL FIRMADO** **FERNEY BONILLA GALICIA** SECRETARIO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL Y URBANA DE PURIFICACIÓN TOLIMA
SECRETARIO RESPONSABLE:	**ORIGINAL FIRMADO** **EGIDIO ORLANDO MARTINEZ COVALEDA** SECRETARIO DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN TOLIMA

PROYECTO:
LINDE LAIDEN MÉNDEZ QUINTERO
Contadora Pública-Contratista /Apoyo Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

REVISÓ:
ANGELICA ALEXANDRA OSORIO ZOLANO-Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación